



Redacción, Administración  
— Talleres —  
Benito Gutiérrez, 1  
(Paseo de la Isla).  
Teléfono 152

DIARIO CATÓLICO

## DE ACTUALIDAD

### El templo católico A las señoras y señoritas

Reproducimos con mucho gusto, en bien de nuestras lectoras, el siguiente artículo publicado por nuestro querido colega *El Pensamiento Navarro*:

«Interpretando el sentir de muchísimas personas del sexo débil, y deseando ser eco fiel de sus sentimientos altamente católicos, tomo mi inactiva pluma para, en este punto, secundar la acción de los príncipes de la Iglesia en lo que mis pequeñas fuerzas le consentan.

En varios *Boletines Eclesiásticos* he visto que los respectivos Prelados diocesanos exhortan a las señoras a que acudan al templo vistiéndose con la modestia propia del cristiano y recordándoles que a la casa de Dios, al templo, conviene conviene como dice el Salmo (XCII, 5)—la santidad, tan puesta y contraria al espíritu mundo, sus pompas y vanidades. Este solo aviso de los sagrados Pastores, centinelas de Israel, puestos por el Espíritu Santo para guiar la grey cristiana, apacientarla con la doctrina de Cristo y conducirla por el camino de la verdad al eterno destino de las almas, redimidas por Cristo, da la medida del presente estado de las costumbres cristianas, y más aún, si se tiene en cuenta que este aviso paternal se dirige a la mujer cristiana, en la que siempre fué la piedad tan robusta, la devoción tan ardiente y tan fuertemente arraigada, la virtud de la religión.

No trato de sombreros suntuosos con los que las señoras españolas, siguiendo modas extranjeras, han sustituido la pudibunda y clásica mantilla, ni de trajes ricos hechos con telas costosas, sino que trato de esos vestidos cuyo corte delinea el cuerpo y aun acentúa sus perfis con postizos y armaduras, y cuyo tejido transparente pone al descubierto lo que no permite el recato, al extremo que aquellos vestidos de las mujeres venecianas en la época de los renacentes italos parecían más modestos que los que actualmente se usan.

Hace unos cinco años esta singular moda suscitó la protesta de ingleses y norteamericanos: y aquí en la noble y católica España háse introducido y por lo visto, a juzgar por las exhortaciones dichas de los *Boletines Eclesiásticos*, generalizado también sin repugnancia de nadie. ¡Parece increíble!

No ya en el templo, pero ni aún en paseos y visitas, ni aún en el asilo del hogar doméstico, debiera usar ninguna mujer esa clase de vestidos. No es razón la calida temperatura de nuestro clima; tan calido fué siempre. Y es ciertísimo que en el largo transcurso de diez y nueve siglos cristianos nunca se vió en España esa especie de casi desnudo, quizá más intolerable y vituperable que el desnudo mismo.

Los padres, los hermanos, los esposos, debieran por unír y en su caso prohibir y obligar a señoras y señoritas a rechazar una moda que es a todas luces inconveniente, por no decir cosa más fuerte aunque más apropiada.

Pero sobre todo en el templo católico no debe pasar en la iglesia no se debe consentir esos excesos, por no decir faltas, del vestido. Y si para concurrir a muchos actos sociales se requiere lo que llamamos *trajes de etiqueta*, para entrar en la casa de Dios y estar en ella se ha de exigir el traje de la *modestia cristiana*, y no permitir la entrada al que no cumpla con esta exigencia ó condición.

Santa Isabel de Hungría, si el ceremonial de su casa y rango la obligan a ir al templo vistiendo ricas galas y joyas, tan pronto se hallaba en la iglesia y en presencia de Jesús Sacramentado, se despojaba de ellas, las ponía a sus pies y decía con lágrimas y suspiros que no podía ostentar aquella riqueza y adorno ante la imagen del Crucificado, coronado de espinas.

Es, pues, indispensable estar en el templo con devoción exterior é interior y habernos en la casa de Dios como lo exige la dignidad del lugar; pues en la presencia de Dios estamos; en su casa, conversando con El.

Tratando de este mismo asunto el piadosísimo Arbil advierte que «la ira formidable de Dios está fulminada contra los irreverentes que no distinguen el lugar santo del profano... por lo cual ya tiene dada la sentencia del Altísimo, diciendo no verá su gloria el que desatento cometió iniquidades en la tierra de los santos.»

Por esto—dice—se llama terrible el lugar sagrado del templo, porque sus profanadores y sacrilegos hallan luego su merced; y lo parecen no solo sus personas, sino también sus casas y familias.

En resumen: el templo católico, considerado como la casa de Dios, merece el mayor respeto y es, ha de ser y debe serlo, lugar de recogimiento, de oración, de humildad, de penitencia, y de culto. Los sagrados cánones y las leyes determinan que en el templo, en estos lugares santos, se esté con la mayor compostura, con ademan y gesto humilde, con el ánimo puesto en El, que todo lo ve, y todo lo oye y todo lo sabe, con corazón contrito y con disposiciones puramente religiosas.

¿Se pone la «moda á esto? ¿Pues hay que

desterrar esa señorita huésped, como toda costumbre anticristiana. Consideren que la moda—al fin y al cabo—no es más que los «respetos humanos» condensados en un figurín ó patrón ó manera de vestir. Pues bien; solo á Dios debemos todo, y solo á Dios se ha de obedecer y complacer. El beneplácito divino—dice el padre Doss—debe valer más á nuestros ojos que la desaprobación del mundo entero. ¿Qué pensarán y qué dirán de mí las gentes?»

¿Y que dirá el Señor que ha de juzgarlo? ¡E-to es lo que importa Servir á Dios y obedecer su santa ley.

¡Ojalá produzcan frutos saludables estas mal trazadas líneas! es lo único que pretendo, busca y desea este humilde colaborador,  
J. Saralegui, Pbro.

### Sentencia importante

#### Contra tres individuos que repartían unas llamadas «Hojitas piadosas» de Nakens

En el mes de Marzo de 1911, tres individuos repartieron hojas impresas, denominadas de Nakens, en las puertas de las iglesias de Manresa á los fieles que salían de las mismas.

A pesar de haberse prohibido el alcalde, volvieron á repartirlas el día 25 de dicho mes á los fieles que salían de la misa de once que todas las fiestas se celebra en la iglesia parroquial de la Seo de la referida ciudad, por cuyo motivo el fiscal denunció el hecho al juzgado municipal, que de conformidad con la petición de aquel digno funcionario público, condenó á los expresados individuos á la pena de multa de veinticinco pesetas por la falta de desobediencia á la autoridad, y por la de ofender los sentimientos religiosos de las personas concurrente á la iglesia de la Seo, á diez días de arresto y cincuenta pesetas de multa y á las costas del juicio.

Interpuesta apelación ante el juzgado de primera instancia fué confirmada la sentencia del Tribunal inferior, en todas sus partes, como también lo ha sido por el Tribunal Supremo ante el cual fué interpuesto por los interesados recurso de casación por infracción de Ley.

A continuación insertamos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, omitiendo los resultados, de los cuales acabamos de dar un pequeño extracto:

#### Sentencia

Considerando: que por contener frases y conceptos que necesariamente hablan de producir su lectura una ofensa á los sentimientos religiosos de los católicos, el alcalde de Manresa prohibió, entre otros, á José Moliné que repartiera sus hojas en las inmediaciones de la catedral; mas á pesar de ello, el recurrente las entregó á sus correos, para que al salir de Misa sus concurrentes, lo hicieran á su vez á éstos, como así se efectuó; y firmados esos hechos por la sentencia recurrida con inserción del texto de las mismas, es inconcuso que tales actos constituyen las faltas que definen y penan los artículos quinientos ochenta y seis, número primero, y quinientos ochenta y nueve, número quinto; toda vez que, dejando aquéllos de cumplir las órdenes que le dió la autoridad y con conocimiento perfecto de que dichas hojas eran una crítica acerca de las doctrina y ministros de la religión católica, las entregan á los concurrentes á sus actos para ofender, como lo hicieron, los sentimientos religiosos.

Considerando: que al entenderlo también así el Juez de Manresa, no comete en su sentencia, cual se supone con error, las infracciones que se alegan en el recurso, y evidenciado como está que el recurrente fué el que proporcionó las hojas y el que indujo á los otros para su reparto, no cabe duda que en su ejecución tiene la participación de autores como así se aprecia con acierto en aquélla, haciéndose improcedente el recurso.

FALLAMOS, que debemos declarar y declaramos no haber lugar al interpuesto por José Moliné Culell, á quien condenamos en las costas y á la pérdida del depósito constituido, al que se dará la inversión correspondiente. Comuníquese esta resolución al juez de instrucción de Manresa á los efectos oportunos. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertará en la colección legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alvaro Landeira.—Juan de R. Roldán.—M. López de Sá.—Nazario Vázquez.—Ricardo J. Ortiz.—Félix de Arambure.—Juan Francisco Ruiz.

### Información eclesiástica

Se dan como seguros los nombramientos de segundas propuestas para curatos de término.

San Cosme y San Damián, de Burgos, don José Bravo, director del Colegio de Ultramar.

Para Miranda de Ebro, don Aureliano Miguel.

Para Aguilar de Campoo, don Félix Pérez del Hoyo.

Para Covarrubias, don Primitivo Ruiz de la Sierra.  
Reciban nuestra cordial enhorabuena.

### Las víctimas de la aviación

#### Vedrines moribundo

#### Detalles de la catástrofe

MADRID 29

ANTES DE PARTIR.

Como ya fué te egrafiado, Vedrines quería ir volando desde Bruselas á Madrid en una sola jornada.

Primeramente fué en un vuelo de París á la capital de Bélgica.

El sábado comenzó su «raid», pero tuvo que suspenderlo porque el tiempo era muy malo.

No pudo pasar de Douai.

Durante todo el día de ayer, domingo, esperó en vano á que el viento cediese.

Telegrafió á París, Burdeos y Poitiers, y desde estos tres puntos le contestaron diciéndole que debía suspender el «raid» indefinidamente.

Sin embargo, obstinóse y dijo á los empleados del aerodromo de Villacoublay, donde tenía el aparato, que no temía al viento ni á la bruma, y que hoy, de madrugada, emprendería su vuelo.

En vano dichos empleados y algunos amigos suyos, llegados de Bélgica y de París, le rogaron desistiese.

Muy animado negóse á complacerles, y añadió:

—Mi «Deperdussin» es un aparato magnífico. Ya lo he probado y tengo gran confianza en él. He calculado la distancia y si no hay contratiempos llegará al aerodromo de Getafe al oscurecer de mañana lunes.

Luego explicó lo que iba á hacer.

—He observado—dijo—que los aviadores que vuelan á media velocidad están más expuestos que quienes van muy rápidos, á sufrir accidentes.

—Si nunca me ha sucedido nada grave fué porque siempre volé con la velocidad máxima del aparato.

—Cuando se encuentran remolinos aéreos no queda otro recurso que volar lo más velozmente posible y elevarse muy alto. Eso haré yo mañana».

#### LOS PROPÓSITOS DE VEDRINES

El plan de Vedrines era salir á las cuatro de la madrugada de hoy del aerodromo Villacoublay, cerca de Dauai, en la frontera franco-belga, y volar sin detenerse hasta las seis y media de la mañana.

Descender en Poitiers, aprovisionarse de esencia, descansar unos minutos y proseguir su vuelo hasta Burdeos.

Aprovisionarse otra vez, reanudar el raid y llegar á San Sebastián al medio día.

Ir desde San Sebastián á Burgos, descender en el campo de Gamonal, tomar nuevamente esencia, elevarse y volar ya directamente hasta Getafe.

Desgraciadamente, el accidente le ha impedido realizar tan brillantísimo y arriesgado vuelo aéreo.

#### SALIDA DEL AVIADOR

Vedrines desoyó las recomendaciones que se hacían y mandó sacar el aparato.

Después de examinarlo con gran serenidad, sonriente, anunció á sus amigos que se disponía á elevarse á las cuatro de la madrugada.

A pesar de lo desapacible de la hora, la concurrencia en el aeródromo era numerosísima.

Vedrines se despidió, sentándose en el aparato y diciendo: «Me elevaré por encima de las regiones brumosas».

Y el aparato se desplegó del suelo con gran suavidad entre los aplausos del público, que permaneció largo rato contemplando las evoluciones de Vedrines, que sin alejarse mucho del aeródromo describía vueltas en espiral, elevándose con gran rapidez hasta que desapareció detrás de la capa de brumas.

#### LOS QUE LE SIGUEN

El mecánico y algunos amigos partieron en automóviles, desorientados por la inmensa altura del aparato, que le hacía invisible.

A las seis de la mañana, como en París había enorme ansiedad, se preguntó por la suerte del aviador.

En todas partes se desconocía el paradero de Vedrines.

#### LA CATÁSTROFE

Antes de las cinco, unos campesinos, que habían salido de una granja inmediata á Epinay-sur-Seine, localidad cercana á Pa-

ris, vieron que un aviator volaba á gran altura.

Parecía dirigirse á la capital de Francia. Siguieron su vuelo durante dos ó tres minutos, sin que notaran nada de anormal.

De pronto, el aparato comenzó á oscilar.

Parecía que su piloto no podía guiarle y conservarle estable.

El viento era muy fuerte. Sin duda, el aviator, envuelto por un remolino aéreo, luchaba por elevarse, sin lograrlo.

Los que presenciaban la emocionante escena, comprendieron que la catástrofe era inminente.

En efecto, el aparato dió una vuelta completa y, descendiendo vertiginosamente, cayó como una piedra sobre un campo, destruyéndose.

Los campesinos acudieron á la carrera en socorro del aviator.

Llenos de estupor, encontrándose con un montón de astillas y alambres.

A larga distancia y en diversas direcciones hallábanse pedazos de la hélice rota.

El aviator estaba debajo del aparato, cubierto de sangre y sin señales de vida.

El aeroplano continuó en el campo des trozadísimo, y clavado en la tierra.

El motor no tiene ningún desperfecto.

#### EMOCIÓN EN PARÍS.

La noticia circuló rápidamente por todo París, causando gran emoción.

Los periódicos anunciaron el accidente en sus transparentes, aglomerándose bien pronto la gente, que dedicaba sentidas frases al intrépido aeronauta.

#### A PARÍS.

A las siete de la mañana, Vedrines ingresaba en el hospital de Dieppe, de esta capital.

Los médicos del mismo le curaron nuevamente, y confirmaron el pronóstico de su colega de Epinay-sur-Seine.

—Está en la agonía—dijeron.—Tiene en la cabeza heridas gravísimas. Además parece que ha sufrido lesiones internas de consideración. Será casi imposible salvarlo.

#### NUOVA VERSIÓN.

Una nueva versión dice que al caer Vedrines sobre la línea férrea, una guardesa corrió al encuentro del tren que avanzaba para que este se detuviera.

El tren llegó á pocos metros del lugar del accidente y se detuvo para recoger al aviator y conducirlo á la estación próxima.

El hospital donde se halla Vedrines no es el de Dieppe, sino el de Labourisere. Vedrines tiene 28 años.

#### DATOS BIOGRÁFICOS

Julio Vedrines, nació en Saint Denis el 29 de Diciembre de 1881.

Hizo sus estudios en la Escuela católica de Artes y Oficios de Lille, pues no tenía vocación decidida por la labor intelectual.

Dedicóse a poco á la mecánica como aprendiz, y al iniciarse la fabricación de motores de aviación, entró de ajustador en los talleres que construyen el sistema de motor de que iba provisto el aparato en que ha realizado su desgraciado vuelo.

Con motivo de la visita de un aviator inglés, Lorain, á la fábrica, Vedrines fué recomendado por sus jefes á dicho aviator, que necesitaba un mecánico, y entró al servicio de Lorain.

A fuerza de economías, logró reunir la suma precisa para el aprendizaje de piloto, pues tenía la ambición de ese puesto.

Se presentó en la Escuela Bériot, hizo sus pruebas oficiales y obtuvo su título de piloto el día 7 de Diciembre de 1910.

En los primeros tiempos hizo vuelos por el mediodía de Francia, sin despertar gran admiración, hasta que desde los aires envió un mensaje á la reina de la Mi-Carême, en París.

Su primer éxito fué la carrera París-Madrid.

Después de París-Madrid, el piloto famoso se propuso salir para París-Roma solo, después de las salidas oficiales.

Su intento fracasó.

En el circuito europeo llegó dos veces primero; pero fué vencido por Beaumont, su rival, al que nunca trató con afecto ni consideración.

Como se ve, la carrera del célebre piloto es corta y el final bien trágico.

### La vida cara y el agricultor esquilmado

Contra lo que pudiera creerse, el hecho de que nuestros mercados ofrecen cada vez más altos precios para todos los artículos de primera necesidad, no es favorable ni mucho menos al país agrícola, antes bien resulta perjudicado doblemente, pues como consumidor sufre la carestía, y como primer productor no saca ventajas tal estado de cosas.

Este fenómeno no es exclusivo de España solo: lo es también de Francia, y en mayor proporción aún, tanto que allí ha creado un ambiente de intranquilidad que se ha traducido en la formación de una poderosa Liga de defensa.

El comité directivo de la misma ha lanzado á la publicidad las siguientes conclusiones:

El régimen de la vida cara continúa. Es preciso ponerle á raya en interés del comercio, de los agricultores y del consumidor principalmente.

Las informaciones oficiales, las estadísticas, los trabajos hechos se hallan unánimes en reconocer las medidas que deben tomarse. ¿Han sido atendidas?

El Gobierno, los Municipios, los Poderes públicos en suma, saben la eficacia de esas posibles medidas.

Sus actos serán la consecuencia de nuestro esfuerzo y de nuestra solidaridad. La opinión pública les reclama y se manifiesta asimismo unánime y enérgica sin distinción de situaciones, ideales ni partidos.

«El sábado 23 de Mayo, en el Trocadero, se celebrará la gran reunión de la Liga nacional de defensa del comercio, de la alimentación, de la industria y de la producción agrícola, y en esta reunión se desarrollará todo el programa que dejan las anteriores consideraciones.»

Nada más gráfico para señalar el hondo malestar y la inmensa agitación que Francia siente; y á la vez nada más significativo que comparar aquella ebullición con nuestra frigidéz española que, á pesar de que sentimos las mismas consecuencias de nuestros vecinos, nos hace permanecer poco menos que muertos, si no muertos del todo, para cuanto signifique ideales de mejora.

El trigo á bajo precio, no obstante las cotizaciones universales y el esfuerzo de nuestras colectividades agrarias; y el pan á igual precio poco menos que si el agricultor cobrase á 12'50 pesetas la fanega de grano.

Todos los artículos de comer carísimos, los de beber carísimos también; el vestido y el calzado á la misma altura.

Y mientras, los salarios rurales bajan porque el labrador no puede humanamente pagar al bracero, las rentas suben y el desastre económico se consolida.

Parece que hemos metido al país entre dos enormes cilindros que le exprimen al ver hasta cuándo dará jugo. ¡Pero este jugo pronto se agota por tales procedimientos.

Creemos, pues, que el primero y más grave de los problemas con que lucha el agricultor a, estriba en su desafección al otro problema de la vida cara que el país entero sufre. Y no nos cabe en la cabeza cómo no surgen aquí esos movimientos de opinión que en Francia se están mostrando.

No basta coger buenas y abundantes cosechas, no. Es preciso además que reine el equilibrio entre los elementos económicos, porque siempre que mantengamos un desnivel entre los platillos de la balanza tendremos fuerza que se pierde esterilmente y déficits que no podremos enjugar aún á costa de sobrehumanos arranques.

El malestar rural se advierte tanto en el campo como en la ciudad, y la ciudad y el campo no se unen, como hace Francia, «sin distinción de situaciones, ideales ni partidos.»

Pues bien, la presente postulación frente al gravísimo problema de la vida cara esterilizará todo esfuerzo en favor de la agricultura, y nada haremos con recabar para ésta privilegios ni protecciones, si á la vez no protegemos al país en masa.

O imitamos á los franceses, ó podemos disponernos á bien morir.

LUCIANO PÉREZ

(Diario de León)

### La lotería

Per telegramo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) MADRID 30.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas el número 2.029, Barcelona.

Con 60.000 pesetas el número 2.256, Madrid-Melilla.

Con 20.000 pesetas el número 25.750, Bilbao-Cartagena.

Con 1.500 pesetas los números 2.582, 12.026, 14.808, 21.268, 13.222, 29.529, 10.623, 25.870 BURGOS, 23.330, 5.230, 4.621, 29.297, 12.988, 26.743, 26.621 y 29.635.

# Desde Roma

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los forasteros en Venecia.—Inauguración del *campanil*.—Arte antiguo y moderno.—*Requeridos históricos*.

En medio de la preocupación nacional motivada por la guerra, bien podemos decir que el acontecimiento italiano de actualidad, se está realizando en Venecia. Durante todo el mes de Abril, la bella ciudad «Perla del Adriático», rebosa de forasteros atraídos por las fiestas de Pasqua, la próxima Exposición de Arte y la inauguración del famoso campanil reconstruido. En las calles se oye hablar alemán, francés, inglés, español y ruso. Lo mismo ocurre en los hoteles y en los establecimientos comerciales.

Colonias florentinas, milanesas y romanas van al Lido a pasar temporadas de recreo. Lo que menos abunda es la presencia de los venecianos de pura y genuina raza. El día 25, en celebradón del evangelista titular, fué señalado para inaugurar el campanario de San Marcos, en cuya reconstrucción se han invertido 1.530 metros cúbicos de piedra, además de los restos utilizables de la antigua fábrica, que se demoró con un imponente estrépito el 24 de Julio de 1902, á las diez de la mañana.

Pío X mostró vivo interés en procurar que se llevaran á feliz término las obras restauradoras del histórico torreón, cuyos orígenes se remontaban á los primeros años del siglo X. En realidad, solo una de las campanas la llamada Marangana, porque regulaba las horas de trabajo de los obreros, se pudo conservar intacta después del hundimiento; las otras cuatro que formaban aquel armonioso conjunto de seculares lenguas de metal, han sido refundidas y tal vez acusen alguna variante de tonalidad.

Desde luego, las oficinas centrales de comunicaciones no habrían de oponer reparos á que se cumplieran los deseos manifestados por el Santo Padre; pero hay necesidad de formar expedientes y pedir licencias. La etiqueta pontificia no consiente ningún acto que implique el reconocimiento de la soberanía del Estado. Venecia es la ciudad poética por excelencia, la ciudad encantadora, deliciosa, con todos los arruinados palacios, testimonio de su antigua magnificencia.

Los ricos venecianos, guerreros ó comerciantes, desearos de lujo y de esplendor, adornaron sus moradas con suntuosidad increíble de la cual da idea la iglesia de San Marcos. Tanta extravagancia pudiera parecer de mal gusto, si los artistas de aquellos tiempos no hubieran tenido el genio de la inspiración y de la armonía, conservando las perfectas líneas en medio de la multiplicidad de los detalles. Hubo allí mezcla de estilos, abundancia de materiales muy extraños y muy preciosos; mármoles de color y mosaicos de oro que mutuamente aparecieron combinados y concertados.

Ahora se desearía saber si aquella amplitud de concepción y de gusto es indicio de que los venecianos de aquellos tiempos continuaban habitando sus palacios, representados por la sucesión de la raza. Tal vez, aún se conserva la indolente pereza que les caracterizaba; sin embargo, al contemplar una población verdaderamente cosmopolita, á quien puede preguntarse dónde están los venecianos?

ROSSETTI.

Roma, Abril, 1912.

## Mercados

### BURGOS 30.

Entrada de todo grano 400 fanegas. Trigo mocho, á 9'75 pesetas fanega. Trigo rojo, á 9'75 pesetas fanega. Alaga, á 10'25 pesetas fanega. Centeno, á 7'75 pesetas fanega. Cebada, á 5'75 pesetas fanega. Avena, á 4'25 pesetas fanega. Yeros, á 9'25 pesetas fanega. Lentejas, á 10 pesetas fanega. Eparqueta, á 8 pesetas fanega. Titos, á 7'50 pesetas fanega. Garbanzos, á 20 pesetas fanega.

### SEDANO 28.

Entrada de todo grano 160 fanegas. Trigo mocho, á 10'50 pesetas fanega. Alaga, 11 pesetas fanega. Centeno, á 8 pesetas fanega. Cebada, á 6'50 pesetas fanega. Yeros, á 10'50 pesetas fanega. Lentejas, á 14'00 pesetas fanega. Patatas á 0'75 pesetas arroba. Aluvias, á 21 pesetas fanega.

## Ecos de la región castellana

Logroño.—Por fin, la lluvia constante de tres días, ha venido á interrumpir el periodo de gran sequía que hemos sufrido, y aunque tarde, se ha celebrado con gran alegría por los agricultores; pues tal vez así podrán salvarse de un año que se presentaba negro y escaso de recolección.

Hoy ha amanecido bastante claro el día; pero como digo antes, se mucha el agua que la tierra ha absorbido en estos tres pasados.

Hay en el correo sale para esa capital la compañía de la Comedia de Madrid, que durante unos días ha cosechado muchos aplausos en el teatro de Bretón de los Herberos.

La labor diligencísima de los artistas ha sido premiada como merece por el público logroñés: de los dos modos más directos que puede hacerse, esto es, llevando á la taquilla muchas pesetas y proporcionándoles calurosas ovaciones.

Última que su repertorio no esté á la

altura de sus excelentes intérpretes, pues de lo que aquí hemos visto, *Lucha de clases* es una verdadera fíneza teatral y literariamente sale también muy poco.

Algo parecido puede afirmarse de *Jemmy Samsos*, pues no es otra cosa que un retrato de folletón policíaco que seguramente no gustará en Burgos.

Pero donde sin embargo sgradaran extremadamente al público, fué en *Rosas de Otoño*, de Benavente, y la admiración y elegante prosa del ilustre autor halló en los labios de todos los artistas una interpretación acabadísima.

Como supongo será conocida esta obra del público burgalés, no me detengo á examinarla.

El Corresponsal.

Logroño, 29 Abril, 1912.

## CENTENARIO DE LAS NAVAS

Suscripción abierta por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para conmemorar las fiestas del Centenario.

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Excmo. Ayuntamiento.               | 10.000    |
| Excmo. Sr. Arzobispo.              | 1.500     |
| Excmo. Cabildo Catedral.           | 1.000     |
| Concejales.                        | 500       |
| Hoteles.                           | 900       |
| Expedidores de vinos al por menor. | 780       |
| Cafés.                             | 300       |
| Ultramarinos al por menor.         | 157       |
| Cerzajeros.                        | 33        |
| Casas de huéspedes matriculadas.   | 12        |
| Sociedad Salón de Recreo.          | 500       |
| Sociedad Círculo de la Unión.      | 250       |
| Colegio de procuradores.           | 125       |
| Asociación del Turismo.            | 50        |
| Don José Sarmiento.                | 5         |
| Círculo Mariano.                   | 5         |
| Don Manuel Rivas.                  | 20        |
| Doña Amalia Barba.                 | 1         |
| Don Isidro Gil.                    | 10        |
| La Voz de Castilla.                | 25        |
| Don Manuel Gutiérrez Ballesteros.  | 100       |
| Juan José de la Morena.            | 4         |
| Teodoro Fernández.                 | 5         |
| Julián Herrera.                    | 3         |
| Martin Rosales.                    | 2         |
| Miguel M. de Septiembre.           | 5         |
| Marcelino Miguel.                  | 3         |
| Rufino S. González.                | 4         |
| Francisco Berrueta.                | 5         |
| Luis Torres.                       | 10        |
| José Oviedo.                       | 5         |
| Doña María García de Quededo.      | 3         |
| Excmo. Sr. Marqués de Murga.       | 50        |
| En EL CASTELLANO                   |           |
| Don Benito Cuesta Crespo.          | 250       |
| Jeronimo Corrales.                 | 2         |
| Calixto M. de la Peña.             | 5         |
| Luciano Huidobro, pbro.            | 5         |
| Total.                             | 16.365'40 |

## DE SOCIEDAD

### De viaje.

Ha llegado á Valladolid, nuestro particular amigo el acaudalado propietario y ex-senador del reino don Martín Garmendia. —Procedente de Madrid, ha regresado á esta ciudad al auditor de brigada, y amigo nuestro, don Castor García Rodríguez, con su señora é hijas.

### Los Luises.

En el teatro del Patronato de Obreros, celebran hoy los luises de Bilbao una solemne velada artístico-literaria.

### De regreso.

Restablecido de la herida que le produjeron los radicales en Eibar, salió de dicha villa para Vitoria el joven jaimista Inocencio Díaz, á quien felicitamos por su restablecimiento.

### Toma de posesión.

Esta tarde á las cuatro y media ha tomado posesión de su cargo el capellán del Real Monasterio de las Huelgas, don Pedro Esteban Delgado, amigo nuestro. Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL DE MAÑANA

Stos. Felipe y Santiago el Menor apóstoles y Jeremías, pta.

### CULTOS

### MES DE MARÍA.—FLORES DE MAYO

Servicio doméstico.—En la Capilla de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara 60) todas las tardes, durante el mes de Mayo, á las siete se rezará el santo rosario, y á continuación las flores á la Santísima Virgen.

San Lorenzo.—Solemnes cultos que la Corte de María tributará en el mes de Mayo de 1912, á su excelencia titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en dicha iglesia.

Todos los días empezarán estos ejercicios á las seis y media de la tarde, rezándose el santo rosario, al que seguirá la lectura y meditación correspondientes, después habrá sermón, y se terminará con el cántico de la letanía, y alguna letra en honor de la Santísima Virgen. Los sábados se cantará la Salve á Nuestra Señora.

El día 1.º del mes y los domingos empezarán estos cultos con la exposición del Santísimo Sacramento.

Mañana predicará acerca del tema: Motivos para celebrar bien el mes de María, un Padre de la Compañía de Jesús.

Merced.—Desde el día 1.º de Mayo todas las mañanas del mes, durante la misa, que

se celebrará á las cinco y media, habrá rosario, proces del mes de María, y cánticos sagrados. Después de la misa se tendrá una breve plática y se terminará con otros cánticos á la Virgen Santísima.

Las pláticas de todo el mes están á cargo de los PP. del Colegio.

Por la tarde á las siete se rezará el rosario y se hará la lectura de las flores, antes de la cual y después, habrá sencillos cánticos.

Carmen.—Todos los días laborables del mes de Mayo se hará el ejercicio de las flores en la siguiente forma:

Plegaria á la Santísima Virgen, cantada por el pueblo, rosario, ejercicio, con su meditación correspondiente y cánticos alusivos al mes de las flores.

Dará comienzo á las ocho de la tarde. Los días de fiesta, excepto el día de la Ascensión, después del rosario que se rezará á las seis y media, habrá sermón que predicará un Padre de la Comunidad.

Adorativas.—Todos los días empezarán estos cultos á las seis y media de la tarde, rezándose el Santísimo rosario al que seguirá la meditación correspondiente.

Los domingos y jueves se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y se rezará el Trisagio; terminándose con cánticos y motetes, Santo Dios y reserva.

Los domingos y días festivos se dará principio á las seis.

Colegio de Saldaña.—Todos los días del Mes de Mayo, á las cinco y media de la tarde, se tendrá en la Capilla del Colegio de Saldaña el ejercicio de las flores.

Se dará principio rezando el Santo rosario, letanía cantada y después de un breve ejercicio, el coro de niñas cantará variados motetes y lettrillas á la Reina de las Flores.

Esclavas.—Se celebrarán las Flores de Mayo en la forma siguiente:

A las cinco y media de la tarde, se rezará la estación del Santo rosario y el ejercicio del día, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Capuchinos.—Durante el mes de Mayo, los cultos en honor de la Virgen se harán en la forma siguiente:

A las seis de la tarde, rosario y flores á la Santísima Virgen con cánticos y motetes. Los martes, jueves, sábados y domingos se dará la bendición del Santísimo.

Los domingos y días festivos los ejercicios se harán á las cinco.

San Nicolás de Bari.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, á las siete de la tarde.

Ermita de San Amaro.—Solemne novena al bienaventurado San Amaro, que se venera en su ermita del Hospital del Rey, á las nueve y media de la mañana y por la tarde, á las seis.

## Comisión Provincial

### SESIÓN DEL DÍA 29

Acuerdos tomados:

Quedar entrada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación por virtud de la que se confirma el acuerdo de la Comisión y se declara con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Hontoria de la Cantara, á don Anacleto Reoyo y don Toribio Pérez.

Que se manifieste al alcalde de Sordillos, que para la admisión en el Hospicio, de Mariano Vicario García, es de necesidad que instruya el oportuno expediente.

Remitir á la Dirección del Hospicio, una instancia de Ruperto Pérez, de Acedillo, para que cuando haya cama vacante ingrese en las enfermerías su esposa Petronila García.

Id. al alcalde de Merindad de Valdivielso la reclamación formulada por don Ramiro Palencia y cuatro vecinos, contra las elecciones de concejales verificadas últimamente en aquel distrito á fin de que dé á la misma la tramitación correspondiente.

Informar que debe estimarse el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Leyva, don Angel Ortega y don Bernardo Pórrer, vecinos de esta ciudad, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se concedió permiso á don Eugenio Rámila, para instalar un motor eléctrico en una casa de la Llana de Afuera, para usos industriales.

Aprobar la liquidación de los precios medios á que se han vendido los artículos de suministros en el mes de Marzo y que han de servir de tipo á los Ayuntamientos de la provincia, para los facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes á saber: Ración de pan de 70 decagramos 0'25 pesetas; id. de cebada, de 4 kilogramos 0'76; id. de paja corta, de 6 id., 0'24, el litro de aceite, 1'32; id. de petróleo, 1'01; el kilogramo de carbón, 0'10; id. de leña, 0'05; id. de paja larga, 0'07.

Que pase en ponencia al señor Berdugo, el expediente relativo á la aprobación de la cuenta municipal de Arauzo de Miel, correspondiente al año 1906. Informar que no ha lugar al requerimiento de inhibición al juzgado de instrucción de Valmasada, en un juicio de menor cuantía, promovido por don Domingo Martínez, solicitado por la Junta Administrativa de Villazana de Mena.

Id. que debe estimarse el recurso de alzada interpuesto por don Luis España, vecino de Pancorbo, contra una multa que le impuso el alcalde de aquella localidad.

Reclamar datos para informar los expedientes siguientes: Los de multa impuesta á don Aniceto Calvo, de Pancorbo, y don Lorenzo González, de Villorobe.

El de alzada interpuesta por don Miguel Llorente, vecino de Nava de Roa, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se le ordena la destrucción de una pared.

El de reclamación formulada por don Félix Ortega y otros vecinos de Quintanilla las Carretas, contra un repartimiento vecinal.

El de adjudicación de copios de piedra á favor de don Hermenegildo Pascual Al-

dea, de Villaseca de Roa.

Los de reclusión un manicomio, de Carlos López, de Valle de Valdebezana, y Francisco Quintanilla, de Poza de la Sal.

El de alzada interpuesta por don Anselmo Castrillo, de Villalómez, contra un repartimiento vecinal formado para el corriente año.

El de reclamación contra la proclama-ción de concejales hecha por la Junta municipal de Lodoso.

Que quede sobre la mesa el expediente de reclamaciones contra la elección de la Junta Administrativa de Villamayor del Río.

Id. de multa impuesta á don Sotero del Pozo, de Tortueles.

Id. de alzada interpuesta por D. Anacleto Reoyo y otros vecinos de Hontoria de la Cantara, contra el sorteo de vocales de la Junta de Asociados.

Estimar la alzada interpuesta por don José Barcana y otros vecinos de La Parte de Bureba, contra la constitución de la Junta municipal, y declarar la nulidad de esta.

Informar que debe estimarse el recurso de don Alejandro Cámara, vecino de Hacinas, contra una multa que le impuso el alcalde de aquella localidad.

Id. que debe desestimarse el recurso de don Zacarías González y otros vecinos de Fuenteluisendo, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que se le excluyó de la lista de familias pobres.

Aprobar una cuenta de don Justo Martínez, de esta ciudad.

Informar que procede imponer la multa de 500 pesetas á la Compañía del ferrocarril del Norte, por los perjuicios causados con motivo del alcance de dos trenes en la estación de Villquirán.

Admitir á don José Saiz, la renuncia que ha presentado de los cargos de alcalde y concejal de aquel Ayuntamiento de Arcos.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por don Baldobero Amézaga, vecino de Burgos, contra una multa que le impuso el alcalde de Brivesca.

## Contra la blasfemia

He aquí las conclusiones aprobadas en el mitin contra la blasfemia celebrado antea-yer en Madrid:

1.º Que el presente mitin no sea un acto aislado, si no que tras él vengan otros, procurando que tengan la mayor resonancia posible, para que, mediante ellos, aumente el número de personas que se decidan á luchar contra el que hoy, desgraciadamente, puede calificarse de vicio nacional.

2.º Procurar la celebración de conferencias en que se hagan resaltar los horribles caracteres del renegante hábito de blasfemar, del grave pecado que constituye y, de la falta de educación que demuestra y de la tremenda ignorancia que revela. Estas conferencias deberán tener lugar preferentemente en las barriadas populares.

3.º Procurar por los mismos medios llevar al ánimo de los niños el convencimiento de la tristísima idea de que el blasfemo, para que, inculcándose tales principios desde la infancia, no incurran en tan horrendo vicio al llegar á ser hombres.

4.º Procurar, por medio de la Prensa periódica, que estas campañas tengan la mayor publicidad, á fin de que sean de todos conocidas y apreciadas.

5.º Recabar de las autoridades que den severas y terminantes ordenes á sus agentes para que repriman conforme á las disposiciones vigentes la blasfemia, haciendo que sean castigados los que incurran en tal falta, sancionada por el Código penal y prestando el debido auxilio á los particulares que lo reclamen al denunciar á los blasfemos públicos.

6.º Promover que por las autoridades se dicten bandos de policía y buen gobierno, en que se castigue gubernativamente la blasfemia.

7.º Promover el establecimiento de Ligas contra la blasfemia allí donde no existan y el fomento de las ya establecidas en los puntos donde ya las hubiere.

## Información Militar

### Orden de la Plaza.

Según la de hoy, los cuerpos y dependencias de esta guarnición, pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Mayo á las horas que se indican á continuación.

6.º Depósito reserva de Ingenieros y Sección de obreros de Artillería, á las 9.

11.º Depósito de reserva de Caballería y regimiento Infantería de Lealtad, á las 9'30.

Idem de San Marcial, idem de Lanceros de Borbón, 11.º Depósito de reserva de Artillería y 6.º Comandancia de tropas de Intendencia, á las 10.

Zona de Reclutamiento, Lanceros de España y Sección de Sanidad Militar, á las 11.

3.º Montado de Artillería y Comandancia de la Guardia civil, á las 12.

Los jefes oficiales, excedentes y reemplazo y los retirados por Guerra que cobran por Rehabilitación, en la Mayoría de Plaza, á las 11.

Los de esta última clase que cobran por la Zona, á las 12.

Los justificantes se presentarán en la Secretaría del Gobierno Militar desde las 9.

Del servicio facultativo de plaza, queda encargado el médico provisional, con destino en el 3.º Montado, don Eugenio Rodríguez Pascual, que habita Paseo del Empeinado 1, 2.º

# NOTICIAS

Ha sido detenido el vecino de Villadiego, Pedro Hidalgo Berardo, por insultar y amenazar de muerte á su convecino Aniano Martínez, habiéndole ocupado un punzón de 17 centímetros de longitud.

Antea-yer le fueron robadas de un ropero al vecino de San Mamé, Fermín García Valdivielso 91 pesetas 95 céntimos, siendo sorprendido el autor Jo-é Pedro González, por el vecino Eneas Saz Martínez, en el momento de saltar una tapia contigua á la casa.

Inmediatamente fué detenido y puesto posteriormente á disposición del Juzgado de esta capital juntamente con la cantidad robada.

### CLASES PASIVAS

Día 1.º.—Montepío civil y jubilados. 2.º.—Tropa mensual. 4.—Montepío militar y remuneratorias. 6.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina. 7 y 8.—Todas las nóminas de clases pasivas y retenciones.

En la Casa de Socorro ha sido curado: Emilio Peña, de 22 años, de erosiones en la cara y cuello y una contusión en la región escapular izquierda.

Hoy ha cesado en su cargo el secretario de este Gobierno civil don Mariano Zera.

Hoy ha girado una visita de inspección á la Casa de Maternidad, el diputado don Mariano Olmos, acompañado de los médicos de la misma don Tomás Gutiérrez y don Ramiro Avila.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don Roman Valdivielso, don Cecilio Martín, don Teófano Huertos, don Pedro Darío Molins, don Valeriano Pérez, don Miguel Celaya, don Dámaso Manero, don Gaspar Baerola, don Tomás Sanz, don Alvaro Palao, don Julio Puerta, don José Roira, don Alberto Manero, don Federico Zamorano, don Claudio Hernández, don Demetrio Ruiz, don Pascual Restes, don Félix Sarrao, don Primo Sanquicres, don Narciso Martín, don Robustiano Palomares, don Maximiliano A. Morales, don Lorenzo Izquierdo, Jefe de Telégrafos, Administrador principal de Correos, don Agapito Madrigal, don Ignacio Vallejo, don César Blanco, don Juan Martínez, don Isidoro Arroyo, don Federico Domínguez, don José Sebastián, don Mariano Esteban Clavillar, don José de la Torre, don Matías Martínez, don Valentín Povada, don Manuel Delgado y don Juan Arco.

En el día de ayer falleció en esta capital el conocido industrial don Pedro Lara Pérez, confortado con los auxilios espirituales. A su desconsolada familia enviamos nuestro más sentillo pésame.

La pensión anual de 470 pesetas que percibía por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, doña Blanca Hernández, viuda del teniente don Emilio García, será abonada en lo sucesivo por la de la Coruña.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento.

Sesión de quintas.—Clasificación de varios mozos de este reemplazo y anteriores.

Sesión ordinaria.—Acto de la sesión celebrada el 24 de las corrientes.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el presente mes.

Dictámenes.—De la Comisión de Cementerios, en la instancia de don Juan Hernández Angulo, en súplica de que se le conceda en propiedad un nicho del Cementerio de San José.

De la de Hacienda, en la instancia de don Angel Tudanca, ofreciendo en venta un solar de la calle de Fernán-González, y en la moción del capitular señor Morena, sobre que se ceda en propiedad á la Comunidad de religiosas del Carmen, la parcela de terreno que en 14 de Febrero último se concedió á precario.

Expediente sobre provisión de la plaza de profesor ayudante del Laboratorio Municipal de Higiene.

En varias cuentas.

### DESDE MAÑANA

1.º de Mayo, *Martina Albo* pone á la venta la segunda remesa de sombreros y géneros de verano para señora y niños, en la que ha recibido lo más variado, elegante y adecuado para satisfacer todos los gustos en esta clase de artículo.

Lain Calvo, 16, entresuelo.

### MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 anual.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez á doce y de seis á ocho. . . . . Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS Concepción 28, primer piso.

Desde esta fecha se expandarán abonos de sillas como en años anteriores, en la confitería de León Tudanca, Plaza Mayor, número 1, junto al Consistorio, que dará principio el 1.º de Mayo á 31 de Octubre, en el paseo del Espoñón. 5-4

Producto de los bosques: «Lución Evilto», lo mejor para el pelo. 3 pesetas frasco. Al por mayor y menor don Celestino Alvarez, Mercado, 1.

**NOTAS UTILES**

**BOLETIN METEOROLOGICO**  
 Dia 30.—Observaciones del Instituto provincial:  
**Barómetro:**  
 A las ocho de la mañana, 693'1.  
 A las cuatro de la tarde, 692'8.

**Temperaturas:**  
 Máxima sol, 16'8  
 Máxima a la sombra, 8'2  
 Mínima a la sombra, 3'0

**Dirección del viento:**  
 A las ocho de la mañana, N.  
 A las cuatro de la tarde, N.

**MOVIMIENTO DEMOGRAFICO**  
**DEFUNCIONES**  
 Patrocinio Peñacoba Gil, Patrocini-Apategui López, Pedro José Izquierdo Cao lleja.

**NACIMIENTOS**  
 Pedro Lara Pérez, de 74 años, Calzadas 8.  
 Eusebio Frando Ibeas, de 45, San Juan 33.

**MADRID Y PROVINCIAS**

**Consejo de ministros**

El que se celebró anoche en Gobernación empezó a las seis menos cuarto. Como los señores Canalejas, Luque y Barroso llegaron antes de la hora señalada, no pudieron los periodistas abordarlos.

Solo lograron hablar con el ministro de Marina quien les dijo que era inexacto que se preparase el embarco de tropas de Infantería de Marina y que de Larache no se han pedido más refuerzos que los enviados estos días.

Las impresiones últimamente recibidas son de que en nuestras posesiones hay tranquilidad.

A consecuencia del temporal los buques siguen refugiados en los puertos.

Los señores Arias de Miranda y García Prieto, dijeron que no tenían nada que comunicar.

El ministro de Hacienda, se expresó en estos términos:

Habrà una sorpresa agradable: la de no haber sorpresa. Nos ocuparemos de los presupuestos y nada más; no habrá nada de monopolios, ni de otras cosas más que se han dicho, sino mucha sinceridad, mucho orden y mucha administración.

Negó el señor Villanueva cuanto se refiere a la reducción de la cifra del presupuesto al ferrocarril transpirenaico.

**Después del Consejo**

Los ministros estuvieron reunidos hasta las ocho y media.

La nota oficiosa la dió el ministro de la Gobernación, quien manifestó a los periodistas que el Consejo se había ocupado principalmente de los presupuestos.

El señor Navarrotreverter, expuso detalladamente a la consideración de sus compañeros los gastos e ingresos, y el plan de los presupuestos fué aprobado por unanimidad.

Después se ocuparon los ministros de los auxilios que piden las provincias de Almería, Alicante y otras para remediar la crisis agraria, acordándose solicitar autorización de las Cortes para ampliar hasta 1.200.000, las 800.000 pesetas sobrantes del crédito de inundaciones.

Los señores Barroso y Villanueva quedaron comisionados para repartir los socorros y acordar la forma en que habrá de hacerse la aplicación de la suma indicada.

Del asunto de las negociaciones y del de mancomunidades no se trató en el Consejo.

**DE MARRUECOS**

Por teléfono.

MADRID 30.

**Desde Tánger**

Según comunican de Tánger, el encargado de negocios de Francia ha comunicado al decano del cuerpo diplomático y algunos representantes extranjeros, que han sido transferidas las facultades que tenía Regnault en el imperio, al residente general.

El «Diario Universal» comenta esta noticia y dice que no puede dar gran alcance al asunto del procedimiento empleado, pues para esto se precisaría que el protectorado de Francia en Marruecos estuviese reconocido legalmente, cosa que ninguna potencia ha hecho hasta la fecha.

**Salida de tropas**

Málaga.—Ha llegado a esta capital el tercer escuadrón de Cazadores de Victoria Eugenia, con objeto de embarcar para Larache, donde se incorporará al grupo de Caballería mandado por el teniente Carrasco.

Verificará la travesía dicho escuadrón en el vapor «Canalejas».

**Acometida kabileña. — Varias noticias.**

Melilla.—Cuando algunas de las fuerzas destacadas en Muley-Rectud se dirigían al lugar en que hacen provisión de agua, varios kabileños que se hallaban apostados en las inmediaciones, hicieron fuego sobre ellas, matando a un cabo y a un soldado, llamados Juan Almoraid Llorente y José Palomo Barrudo. Ambos pertenecían al regimiento de Melilla.

Los agresores se dieron a la fuga, marchando en su persecución los kabileños adictos de Ulat Setutt, alcanzando a algunos de ellos en las proximidades de Beni-buyagi, é hiriendo a tres.

**ÚLTIMA HORA**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 30

**Lo que Canalejas**

El presidente nos dijo esta mañana que había recibido un telegrama de Tánger confirmando el que publica la prensa relativo a que el encargado de Negocios de Francia, ha dejado de tener carácter diplomático.

Acerca de este asunto y por su delicadeza, conferenciará hoy mismo Canalejas con el ministro de Estado.

De Melilla nos dijo que no ocurría novedad.

**Victima de una catástrofe**

Jaén.—Ha fallecido la esposa del fogero que pereció en la catástrofe ferroviaria ocurrida hace pocos días.

Como la infeliz se hallaba encinta, se supone que ha producido su muerte la impresión recibida.

**Sorpresa de un obrero**

Bilbao.—El obrero Salazar ha recibido una carta de Paracuello (Burgos) en que se le participa haber sido encontrado el testamento de un tío suyo que falleció en Manila, el cual le deja heredero de toda su fortuna consistente en 19 millones de pesetas.

Excusamos pintar la sorpresa del feliz obrero al verse de súbito encumbrado a la cima de la fortuna.

El documento de referencia ha sido hallado en un baúl que se encontraba cerrado desde hacía largos años.

El señor Conde de Trespaderne se ha encargado de poner en claro este asunto y de consultar a los letrados de Burgos con aquel fin.

**El estado de Vedrines**

París.—El parte colocado a la entrada del Hospital de Laborisier dice que el estado de Vedrines hallábase estacionado, habiendo pasado el herido relativamente bien la noche.

A las cuatro de esta tarde el estado del intrépido aviador es gravísimo. Tiene 76 pulsaciones y 37 grados.

Actualmente es presa del delirio, habiendo prohibido los médicos que se le visite.

**Los bandidos del automovil**

El compañero del célebre bandido Bonnot se sabe que se halla escondido en el distrito 14.

Se ha resuelto no proceder por ahora a su captura, hasta poseer las mayores seguridades, con objeto de evitar víctimas, pues está muy bien parapetado y armado y es mejor tirador que Bonnot.

**Poincaré**

París.—No ha asistido hoy al banquete con que sus paisanos de Lorena le habían obsequiado.

**Los Dardanelos**

Constantinopla.—La Sublime Puerta no ha acordado todavía nada respecto a la apertura del estrecho de los Dardanelos.

**BOLSA**

|                                   | Día 29 | Día 30 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| <b>MADRID</b>                     |        |        |
| Interior contado . . . . .        | 84'60  | 84'70  |
| Id. fin mes . . . . .             | 84'70  | 84'75  |
| Fin próximo . . . . .             | 84'95  | 85'00  |
| Amortizable . . . . .             | 101'70 | 101'70 |
| Nuevo amortizable . . . . .       | 93'90  | 94'00  |
| Banco de España . . . . .         | 453'00 | 452'50 |
| Tabaco . . . . .                  | 285'50 | 285'00 |
| Banco Hipotecario . . . . .       | 00'00  | 245'00 |
| Banco Hispanoamericano . . . . .  | 000'00 | 000'00 |
| Obligaciones azucareras . . . . . | 00'00  | 80'00  |
| Azucareras preferentes . . . . .  | 45'50  | 45'25  |
| Id. ordinarias . . . . .          | 00'00  | 00'00  |
| Cambios sobre París . . . . .     | 6'85   | 6'85   |
| Id. Londres . . . . .             | 26'94  | 00'00  |
| Cédulas . . . . .                 | 101'40 | 101'40 |
| <b>BARCELONA</b>                  |        |        |
| Interior fin próximo . . . . .    | 00'00  | 84'97  |
| Norte . . . . .                   | 00'00  | 00'00  |
| Alicante . . . . .                | 00'00  | 97'30  |
| <b>PARÍS</b>                      |        |        |
| Exterior . . . . .                | 94'97  | 94'75  |
| Norte . . . . .                   | 46'90  | 467'00 |
| Alicante . . . . .                | 458'00 | 459'00 |

**Isidro Plaza**  
**COMERCIANTE BANQUERO**

**CAMBIANTE DE MONEDAS**  
 Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.  
 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desea, siendo los gastos de PÓLIZA y CORREPLAGE (CARGO DE RENOVACIÓN DE CUENTA) DE SU CARGO.

**LIBROS LITURGICOS**

*Psalterium según la disposición de la Santa Sede. Diferentes ediciones y tamaños.*  
*Misales con el Proprio de esta Diócesis.*

De venta: LAFUENTE, Grabado y Optico. — Espolón, 8. — Burgos.

**CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA**

**M. LOSTAU**

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIROE

Consulta en su gabinete: De once a una. Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro TELÉFONO NÚM 99

**Primeras comuniones**

Devocionarios blancos con preciosas alegorías, propios para niños en el día solemne de su primera comunión.

Gran surtido en estampas finas y económicas para recuerdos.

Diplomas alegóricos para cuadros. Medallas y rosarios.

Últimas novedades para el presente año. Precios fijos y económicos.

LIBRERIA

**Centro Católico**

Lain-Calvo, 16.—BURGOS

**CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL**

DEL

**Doctor Arangüena**  
**DEL INSTITUTO RUBIO**

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroce.— Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5. PRAT

**Asociación del Fomento del Turismo en Burgos**

CONCURSO

Deseando esta Asociación editar una guía, se admite a quienes quieran tomar parte en el concurso, que durante 20 días a partir de esta fecha podrán examinar las condiciones en la oficina de la Asociación, edificio de la casa del Teatro, pudiendo presentarse las proposiciones durante el plazo marcado.

Burgos 18 de Abril de 1922.

La Junta Directiva.

**A. SANTA OLALLA**  
**OCULISTA**

CONSULTA DE ONCE A UNA.

GRATIS A LOS POBRES.

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19. principal, derecha.

**Traspaso**

Se hace con géneros y en buenas condiciones de la Sastrería de Ciriaico Velasco, Espolón, 42, Burgos, donde se informará.

**Fábrica**

Se arrienda con locales y fuerza hidráulica, propia para una industria, en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Darán razón en la Plaza Mayor, 39 y 40.—Pañería.

**YA LLEGARON**

las remesas de géneros de entretiempo y verano, todo en dibujos novedad y de las mejores fábricas.

Hay gustos verdaderamente hermosos en entretiempo y verano y todo económico.

En géneros tales hay merinos, vicuñas, etc. Bonetes a 2'50.

Sastrería de Eilas López Marcos, Espolón, 8.

**Aviso importante**

El dueño del almacén de vinos de la calle de San Cosme, número 23, pone en conocimiento del público, que ha recibido una nueva remesa de vino tinto de Ribera, mucho mejor clase que lo que se le acaba de concluir; lo cual, aunque es mucho mejor clase, lo sigue vendiendo al mismo precio que lo anterior ó sea a diez céntimos el cuartillo y tres pesetas la cántara.

Se recomienda al público lo pruebe para que vea que es verdad lo que digo.

No confundirse, San Cosme, número 23, planta baja, almacén de vinos de Teodoro Beaumier.

**INTERESANTE**

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las *keruías* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN. NÚMEROS 8 y 10

**Balneario de Fuente Nueva de Verín**

Sin riva en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.



|                                   | PAQUETES DE | PASTILLAS   | PESETAS                 |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. | 400 gramos. | 14, 16 y 24 | 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia.  | 460 —       | 14 y 16     | 1'50, 1'75, 2 y 2'50    |
| 3.ª marca: Chocolate económico.   | 350 —       | 16          | 1 y 1'25                |

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por los abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**AUTOMOVILISTAS**

EXIGID EN TODAS PARTES UN 25 POR 100 DE DESCUENTO SOBRE LA TARIFA ACTUAL DE LOS

**NEUMATICOS**

PARA LAS CUBIERTAS PLANAS Y ANTIDERAPANT-GOMA

BLANC FRÈRES.—ALCALÁ, 63.—MADRID

Solicítanse Agentes.

**Casa en venta**

Con rebaja del precio anterior, se admiten ofertas para la venta de la casa sita en esta ciudad, Plaza Mayor, n.º 20, en la Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, números 3 y 4.

**Gabinete Médico Röntgenológico**

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

**Bonifacio Gil Baños**

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quiroce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

ALONSO MARTÍNEZ, 79.

**Dr. J. Merino**

Médico-director de la «Gota de Leche»

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

PLAZA DE PRIM, NUMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez a doce.

**Nuevo despacho de Procurador judicial**

Tiene el gusto de ofrecerse como Procurador, y del Juzgado de Instrucción y de 1.ª instancia de Sedano, don Alfredo Bocanegra Posada, hijo del de igual apellido don Francisco, que hasta su fallecimiento desempeñó el mismo cargo en expresada villa, y en el que continuará, con la propia diligencia, su citado hijo, deseando tener ocasión de demostrarlo, a cuantos le honren con sus mandatos.

**José Tarancón,**  
**Valdepeñas.**

EL MEJOR  
 VINO DE MESA

Precios en la Sucursal de Burgos:  
 Desde 4 pesetas la arroba, y 0'25 el litro.

ALMIRANTE  
 BONIFAZ, 13



**ESTÓMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletto á quien lo pide.

**BANCO DE BURGOS**

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

**Fábrica de hielo «La Siberia»**

Y  
**Carpintería mecánica**

**R. ORTEGA**

Calles de Miranda, número 17 y del Tinte números 5 y 7

YA SALIÓ EL  
**GRAN CONAC «FARO»**  
 de la poderosa sociedad  
**BODEGAS BILBAINAS**  
**PROBADLO**

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 3 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite e pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lumón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidente lmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y P.éfico con tra-bordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, de-ven hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. *Hijos de Angel Pérez y Compañía*, Muelle, 36, teléfono núm. 63

## Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

### LÍNEA DE SUDAMÉRICA

SALIDAS DE BILBAO

| ABRIL 29  | MAYO 12  | MAYO 30  |
|---|--|--|
| Vapor SAN NICOLÁS   | Vapor SANTA RITA   | Vapor CORDOBA  |
| Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) | Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) | Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) |
| Admite carga y pasajeros de 1.ª clase   | Admite carga y pasajeros de 3.ª clase  | Admite pasajeros de 3.ª clase  |

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

SALIDAS DE BILBAO

| ABRIL 25  | MAYO 11   | MAYO 2   |
|---|---|--|
| Vapor LA PLATA  | Vapor FRANKENWALD   | Vapor ASSYRIA  |
| Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México. | Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México. | Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Calbarien Manzanillo Guantánamo |
| Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase   | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase   | Solamente admite carga   |

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas: por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, **Edmundo Couto** Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

## SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico  
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que reuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Serrano 16.—Madrid

## Glrosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

## TALLER DE ENLADERNACION Privilegiad



DORADOS - O - LEVÉS - O - ESTUCHES  
**RUFINO S. GONZALO**  
Huerto del Rev. 2 y 4

## MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

## Pedro Domecq

cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por

R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé, el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos loscafé, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio Una, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

## Dr. C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de once á una —  
— Gratia á los pobres.

LAIN CALVO. NUM. 18

## Dr. A. Cepazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 á 1.—Calera, 18

### Los que usan el Tónico Koch

### Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH, y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

## DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID  
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

## Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis diligencia de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben hu e los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

## Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza

|                                  |    |                                  |    |
|----------------------------------|----|----------------------------------|----|
| Castellana negra, docena pesetas | 7  | Houdan, con moño, docena pesetas | 10 |
| Castellana blanca                | 12 | Cochinchina negra                | 12 |
| Prat leonada                     | 8  | Faverolles                       | 12 |
| Prat perdis                      | 9  | Langshan                         | 12 |
| Uyandotte blanca                 | 12 | Plymouth Rock                    | 12 |
| Leghorn                          | 12 | Orpington                        | 12 |

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia",—Palencia

## POLVO - NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!!

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Alorca 184 Barcelona.

Depositarlo para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz 6.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

## Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908  
Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

## Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarrañin, Castrillo Solara Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaña, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilera de Bureba Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa. Pídanse presupuestos y catálogos